



EXPTE: 8417/2020

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 320 INFRAESTRUCTURAS

REF.: REGLAMENTO GESTIÓN COLONIAS FELINAS

## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS**

Cristina Covés Jodar, Secretaria en funciones del Ayuntamiento de SANTA POLA, en relación con el expediente 8417/2020 referencia Consulta Pública previa para la aprobación del Reglamento Regulador de la Gestión de las Colonias Felinas

### **CERTIFICA**

Que en el expediente de referencia obra informe del Negociado de Información y Estadística que textualmente dice:

“INFORME DEL NEGOCIADO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS.- En relación a la solicitud de informe sobre las alegaciones presentadas al expediente n.º 8417/2020 en relación a la consulta pública previa para la aprobación del reglamento Regulador de la Gestión de las Colonias Felinas, por espacio de treinta días desde el 05/01/2022 al 04/02/2022; por parte de este Negociado se emite el siguiente.- INFORME.- Consultados los datos obrantes en este Negociado, concretamente en el Registro de Entrada de Documentos, resulta que, en el período comprendido entre el 05/01/2022 y el 04/02/2022, no existe inscripción alguna en relación a la presentación de alegaciones al asunto arriba referido.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.”

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º de Alcaldesa.

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

